

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021

PARTIDA 19

Ministerio de Transportes
y Telecomunicaciones

PRESENTACIÓN

Durante el año 2020, Chile ha enfrentado desafíos extremadamente difíciles, a consecuencia de la crisis social, sanitaria y económica que nos afecta desde el segundo semestre del año pasado. Sólo por el impacto en nuestra economía, el Producto Interno Bruto per cápita de nuestro país ha retrocedido siete años, situándonos a niveles del año 2013. Estos tiempos de adversidad han significado una caída de 18.2% en los ingresos fiscales y un aumento de 7,1% de los gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2020. Por último, en pocos meses, nuestra economía ha perdido más de 1,8 millones de empleos, que equivale a todos los empleos creados en los últimos 10 años.

Ningún país, ninguna empresa y ninguna familia puede salir indemne de un incremento tan significativo en el gasto y, a la vez, sufrir una caída tan drástica en los ingresos.

Por estas razones, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 será el Presupuesto del Trabajo y la Recuperación de Chile, que implica un esfuerzo fiscal muy relevante y cuyas acciones estarán principalmente enfocadas a seguir enfrentando la emergencia sanitaria, priorizar la recuperación económica y poner en el centro de nuestra acción el impulso social, todos elementos que van a generar cientos de miles de empleos y dinamizar nuestra golpeada economía.

Chile no había enfrentado un déficit fiscal de esta envergadura desde 1973 y las finanzas públicas se han llevado al límite para hacerse cargo de la emergencia. Para retomar la senda fiscal sostenible, el esfuerzo para la segunda mitad de la década ha de ser significativo. Esto se traduce en que, para alcanzar valores en torno a 45% del PIB de Deuda Bruta, el Balance Efectivo y Estructural tendrán que alcanzar en promedio valores superavitariorios entre los años 2025-2030, en torno a 1% del PIB. Lo anterior no solo recalca la importancia de cuidar la forma en que se está gastando, y la necesaria priorización que debe efectuarse.

También levanta la importancia de recuperar tasas de crecimiento de la economía, crucial para poder afrontar de mejor manera las necesidades de las futuras generaciones en esta nueva década.

Con todo, es necesario contar con una nueva meta de Balance Estructural que sea fiscalmente responsable, de modo tal que permita converger a una situación de equilibrio estructural en el mediano plazo. Es así como el gobierno, dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo en materia económica y social ha definido que la meta fiscal de la presente administración será alcanzar un déficit estructural de 3,9% del PIB en el año 2022, comenzando con un déficit estructural de 3,2% del PIB en el año 2020, y un déficit estructural de 4,7% del PIB para el año 2021.

Asegurar el financiamiento de los programas sociales actuales y futuros con ingresos permanentes es la regla de oro para cualquier autoridad responsable de las finanzas públicas. Pero esa regla debe ser no solo entendida, sino que, exigida por la ciudadanía, pues la responsabilidad fiscal y social, no compiten, van de la mano.



Matías Acevedo F.
Director de Presupuestos

INDICE

	<u>Pág.</u>
A.- Información a Nivel de Partida	
1.- Resumen Ejecutivo	1
2.- Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2021	2
3.- Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2021 por Capítulos	4
4.- Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por Líneas Programáticas	5
5.- Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por L. Programáticas	6
6.- Cuadro Comparativo Analítico Años 2020 – 2021 de la Partida.....	8
7.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida	9
8.- Serie Histórica de la Partida	10
9.- Informe de Personal de la Partida	12
B.- Información a Nivel de Programa	
1.- Secretaría y Administración General de Transportes	14
1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	15
1.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 - 2021	17
1.3. Gastos Permanentes	18
1.4. Serie Histórica	19
1.5. Información de Personal	21
2.- Transantiago	22
2.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	23
2.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 - 2021	25
2.3. Gastos Permanentes	26
2.4. Serie Histórica	27
2.5. Información de Personal	29

	Pág.
3.- Unidad Operativa de Control de Tránsito	30
3.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	31
3.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 - 2021	33
3.3. Gastos Permanentes	34
3.4. Serie Histórica	35
3.5. Información de Personal	37
4.- Fiscalización y Control	38
4.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	39
4.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 – 2021	41
4.3. Gastos Permanentes	42
4.4. Serie Histórica	43
4.5. Información de Personal	45
5.- Subsidio Nacional al Transporte Público	46
5.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	47
5.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 – 2021	51
5.3. Gastos Permanentes	53
5.4. Serie Histórica	54
5.5. Información de Personal	57
6.- Programa de Desarrollo Logístico	58
6.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	59
6.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 – 2021	60
6.3. Gastos Permanentes	61
6.4. Serie Histórica	62
6.5. Información de Personal	64

	Pág.
7.- Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)	65
7.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	66
7.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 – 2021	68
7.3. Gastos Permanentes	69
7.4. Serie Histórica	70
7.5. Información de Personal	72
8.- Subsecretaría de Telecomunicaciones	73
8.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	74
8.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 – 2021	76
8.3. Gastos Permanentes	77
8.4. Serie Histórica	78
8.5. Información de Personal	80
9.- Junta de Aeronáutica Civil	81
9.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2021	82
9.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2020 – 2021	84
9.3. Gastos Permanentes	85
9.4. Serie Histórica	86
9.5. Información de Personal	88

**Ministerio de Transportes
y
Telecomunicaciones**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto de Presupuesto incorpora un nivel de gastos que, definido como Gasto de Estado de Operaciones alcanza a \$ 1.064.963.791 miles; monto que respecto de la Ley de Presupuestos 2020-Ajustada se incrementa en \$ 10.210.891 miles (1%), asociado principalmente al Fondo de Emergencia Transitorio. En dicho Plan de Reactivación se consideran los recursos destinados a financiar iniciativas de inversión, por \$ 10.042.996 miles, radicada en estudios e iniciativas de transporte público a nivel nacional, a través de los programas SECTRA, Subsidios, UOCT y Transantiago.

Este nivel de gastos, si bien en materia de recursos representa un presupuesto de continuidad, en su composición, muestra importantes diferencias. En efecto, para ese año no se incluyen en este ministerio las transferencias fiscales a EFE que serán reflejadas en un programa especial del Tesoro Público. Por otra parte, se incorporan los gastos asociados a la rebaja de tarifa del Adulto Mayor a nivel nacional, la continuidad de los proyectos de Fibra Óptica Nacional, y las inversiones en ejecución en el área de Transantiago.

Se incluyen todos los recursos que dispone la ley de Subsidio al Transporte Público para el Sistema de Transantiago, y el Espejo de este para Regiones con \$ 909.415.710 miles, y respecto al Subsidio a la Tarifa del Adulto Mayor, a nivel nacional se incluyen \$ 83.852.158 miles, distribuidos en el Sistema de Transantiago con \$ 51.132.158 miles y para las distintas Regiones, \$ 32.720.000 miles.

Respecto de los Programas y Subsidios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se contempla la continuación de las líneas en ejecución, entre las que se tienen la Conectividad Escuelas mediante una transferencia del MINEDUC; el Programa de Apoyo a la reconversión a TV Digital y del proyecto Fibra Óptica Austral. Asimismo, se tiene la continuación de los concursos de proyectos WIFI gratuito en zonas aisladas; la Fibra Óptica Nacional y; la Fibra Óptica en 10 Pasos Fronterizos.

Para Gastos de Operación se mantiene el financiamiento de la dotación de personal y la operación que permiten dar continuidad a la gestión normal del Ministerio.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	1.073.774.005
07	Ingresos de Operación	1.003.073
08	Otros Ingresos Corrientes	924.341
09	Aporte Fiscal	1.053.760.819
13	Transferencias para Gastos de Capital	18.076.772
15	Saldo Inicial de Caja	9.000
	GASTOS	1.073.774.005
21	Gastos en Personal	43.336.982
22	Bienes y Servicios de Consumo	10.874.173
24	Transferencias Corrientes	897.180.380
25	Integros al Fisco	145.013
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.203.383
30	Adquisición de Activos Financieros	10.042.996
31	Iniciativas de Inversión	42.316.721
32	Préstamos	8.803.214
33	Transferencias de Capital	59.853.143
34	Servicio de la Deuda	9.000
35	Saldo Final de Caja	9.000

GLOSAS :

- 01 Glosa común a los capítulos 01, 02 y 03 del Ministerio: No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10° del D.F.L. N°29 de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en sus dotaciones.
- 02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
 - A) Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$2.454.290 miles.
 - B) Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 03 Glosa común al Subtítulo 22 de los Programas 04, 07 y 08 todos del Capítulo 01 y al Programa 01 del Capítulo 02: Respecto de los estudios e investigaciones proyectadas, adjudicadas o declaradas desiertas y contratos suscritos, se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término de cada semestre. Los estudios e investigaciones que se realicen deberán estar disponibles en el sitio web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y enviarse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado en el sitio web respectivo, permanentemente a disposición del público y actualizada. La omisión de la publicación en la forma señalada o la falta de actualización podrá reclamarse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo primero de la Ley N° 20.285.
- 04 Aquellos decretos y resoluciones dictados por los órganos y servicios del

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Miles de \$

Ministerio, que aprueben o sancionen actos administrativos tales como convenios, manuales, estudios, instructivos u otros de similar naturaleza, se entenderán acompañados por éstos, de forma que serán parte de éste para todos los efectos legales y contractuales. No obstante, para los efectos de la publicación de los actos a que se refiere esta glosa en el Diario Oficial, bastará con la publicación de los respectivos decretos y resoluciones, junto con un extracto de los documentos aprobados. Todo esto, sin perjuicio de la publicación simultánea de todos los documentos señalados en la página web ministerial.

La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado en el sitio web respectivo, permanentemente a disposición del público y actualizada. La omisión de la publicación en la forma señalada o la falta de actualización podrá reclamarse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo primero de la Ley N° 20.285.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría y Administración General de Transportes	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Junta de Aeronáutica Civil
	INGRESOS	1.019.092.451	53.465.866	1.215.688
07	Ingresos de Operación	1.003.073	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	770.966	143.150	10.225
09	Aporte Fiscal	1.007.268.416	45.287.940	1.204.463
13	Transferencias para Gastos de Capital	10.042.996	8.033.776	-
15	Saldo Inicial de Caja	7.000	1.000	1.000
	GASTOS	1.019.092.451	53.465.866	1.215.688
21	Gastos en Personal	34.051.371	8.277.704	1.007.907
22	Bienes y Servicios de Consumo	9.922.629	789.108	162.436
24	Transferencias Corrientes	897.150.727	-	29.653
25	Integros al Fisco	145.003	10	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.057.788	131.903	13.692
30	Adquisición de Activos Financieros	10.042.996	-	-
31	Iniciativas de Inversión	42.316.721	-	-
32	Préstamos	-	8.803.214	-
33	Transferencias de Capital	24.391.216	35.461.927	-
34	Servicio de la Deuda	7.000	1.000	1.000
35	Saldo Final de Caja	7.000	1.000	1.000

**PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CONTENIDO POR LÍNEAS PROGRAMÁTICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Cons. Miles de \$

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	(5)	(6)=(2)+(5)	(7)=(6)-(1)	(8)=(7)/(1)
	Año 2020 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2021 Proyecto de Ley	Variación	Variación %	Fondo de Emergencia Transitorio	Año 2021 Proyecto de Ley + Fondo de Emergencia Transitorio	Variación	Variación %
1. Operación - Personal, Bienes y Servicios, Seg.	55.864.012	54.211.155	-1.652.857	-3,0%	0	54.211.155	-1.652.857	-3,0%
2. Fiscalización y Regulación	66.985.771	39.532.885	-27.452.886	-41,0%	10.042.996	49.575.881	-17.409.890	-26,0%
- Transferencias SERNAC - TV Digital - Pago IVA - Aporte Org. Internac.	608.909	211.166	-397.743	-65,3%		211.166	-397.743	-65,3%
- Equipamiento	1.795.320	1.203.383	-591.937	-33,0%		1.203.383	-591.937	-33,0%
- Estudios y Proyectos	64.577.861	38.118.336	-26.459.525	-41,0%	10.042.996	48.161.332	-16.416.529	-25,4%
- Intereses Deuda Transantiago, devoluciones	3.681	0	-3.681	-100,0%		0	-3.681	-100,0%
3. Varios gastos bajo la línea	18.204.511	8.821.214	-9.383.297	-51,5%	0	8.821.214	-9.383.297	-51,5%
- Préstamos a contratistas	18.089.373	8.803.214	-9.286.159	-51,3%		8.803.214	-9.286.159	-51,3%
- Saldo Final de Caja, Deuda Flotante, Amortiz. Deuda Transantiago -EFE	115.138	18.000	-97.138	-84,4%		18.000	-97.138	-84,4%
4. Programa de Subsidios	931.892.117	961.165.755	29.273.638	3,1%	0	961.165.755	29.273.638	3,1%
5. Subsidio al Transporte Regional - Carga	16.844.025	16.288.118	-555.907	-3,3%	0	16.288.118	-555.907	-3,3%
Subsidio a Transantiago	627.056.605	670.492.746	43.436.141	6,9%	0	670.492.746	43.436.141	6,9%
- Permanente	238.922.964	238.922.964	0	0,0%		238.922.964	0	0,0%
- Transitorio - Especial	226.348.070	226.348.070	0	0,0%		226.348.070	0	0,0%
- Transitorio - Especial Adicional	153.605.571	154.089.554	483.983	0,3%		154.089.554	483.983	0,3%
- Rebaja Tarifa Adulto Mayor - Transantiago	8.180.000	51.132.158	42.952.158	525,1%		51.132.158	42.952.158	525,1%
6. Subsidio Fondo Espejo en Regiones	250.001.237	238.922.964	-11.078.273	-4,4%	0	238.922.964	-11.078.273	-4,4%
- Subsidios Transporte Público - Tarifas Regiones	181.150.509	177.613.363	-3.537.146	-2,0%		177.613.363	-3.537.146	-2,0%
- Rebaja Tarifa Adulto Mayor - Regiones	7.668.750	32.720.000	25.051.250	326,7%		32.720.000	25.051.250	326,7%
- Convenios Filiales EFE	7.068.237	7.219.898	151.661	2,1%		7.219.898	151.661	2,1%
- Proyectos de Tuición MTT	6.819.051	4.198.385	-2.620.666	-38,4%		4.198.385	-2.620.666	-38,4%
- Transferencia al FAR	47.294.690	17.171.318	-30.123.372	-63,7%		17.171.318	-30.123.372	-63,7%
7. Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	37.990.250	35.461.927	-2.528.323	-6,7%	0	35.461.927	-2.528.323	-6,7%
- Fibra Óptica Nacional	0	13.414.890	13.414.890			13.414.890	13.414.890	
- Fibra Óptica Austral, TV Digital, WIFI ChileGob, Gtos. Operación	32.101.180	14.013.260	-18.087.919	-56,3%		14.013.260	-18.087.919	-56,3%
- Transferencia del MINEDUC - Escuelas	5.889.070	8.033.776	2.144.706	36,4%		8.033.776	2.144.706	36,4%
8. EFE	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Total Bruto Partida	1.072.946.411	1.063.731.009	-9.215.402	-0,9%	10.042.996	1.073.774.005	827.594	0,1%
Menos: Transferencias Intrapartida	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Total Neto Partida	1.072.946.411	1.063.731.009	-9.215.402	-0,9%	10.042.996	1.073.774.005	827.594	0,1%
Gasto de Estado de Operaciones	1.054.741.900	1.054.909.795	167.895	0,0%	10.042.996	1.064.952.791	10.210.891	1,0%

CONTENIDO PROYECTO DE LEY PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Miles de \$

1. Operación - Personal y Bienes y Servicios 54.211.155

1.1 Gastos en Personal

Se consulta un gasto global de **\$ 43.336.982 miles**, que permiten mantener los actuales niveles de operación, financiando una dotación de 1.156 funcionarios, y 785 honorarios. En ese mismo orden, se incorpora un gasto por **\$ 10.874.173 miles**, destinados a mantener la gestión normal del Ministerio y en especial de aquellas propias de fiscalización y monitoreo de servicios de transporte público y telecomunicaciones.

En materia de estudios propios de la institución, se incluye principalmente los estudios propios de planificación de transporte a través de SECTRA, en los que se consideran recursos por **\$ 327.200 miles**.

2. Fiscalización y Regulación 39.532.885

Esta línea programática contiene en lo principal, Iniciativas de Inversión, Estudios, y gastos en equipamiento y transferencias.

Respecto de las Transferencias, incluye recursos por **\$ 211.166 miles**, para mantener las membresías vigentes con organismos internacionales, así como también el convenio con el SERNAC, destinado a gestionar reclamos de los usuarios de servicios aéreos.

En materia de equipamiento, se financian equipos y programas informáticos, por **\$ 1.203.383 miles**; incluido la mantención y soporte de los sistemas actuales que operan en ambas Subsecretarías, y en la Junta de Aeronáutica Civil.

Asimismo, en la línea de Estudios y Proyectos se tienen **\$ 38.118.336 miles**, asociados principalmente a los compromisos de proyectos en ejecución de infraestructura de transporte público del área de Transantiago.

3. Saldo de Caja-Deuda Flotante-Anticipo a Contratistas 8.821.214

Esta línea de gasto contiene:

- Anticipos – Fondo de Desarrollo de la Telecomunicaciones	8.803.214
Fibra Óptica Nacional (FON)	5.531.214
Fibra Óptica en pasos Fronterizos.....	3.272.000

PROGRAMAS DE SUBSIDIOS AL TRANSPORTE Y LAS TELECOMUNICACIONES

Los Subsidios al Transporte Público, mantienen las 3 líneas de Subsidio al Transantiago, la línea del Subsidio Espejo del Permanente de TS para regiones, y se incluyen los recursos para cubrir la rebaja a la tarifa del adulto mayor a nivel nacional, por **\$ 83.852.158 miles**.

Miles de \$

4. Subsidio al Transporte Regional - Zonas Aisladas (Carga) 16.288.118

La propuesta contempla mantener el subsidio de 25 servicios de transporte de carga, en los modos marítimo, fluvial, aéreo y lacustre, en zonas aisladas de 5 regiones, a saber; Valparaíso, Biobío, Los Lagos, Aysén y Magallanes, concentrados mayormente en la región de Los Lagos.

5. Subsidio al Sistema Transantiago 670.492.746

Contempla las 3 líneas de Subsidio, **el Permanente y 2 Transitorios** que conforman la figura legal del sistema. Adicionalmente, se incorpora el gasto en Subsidio a la **Tarifa del Adulto Mayor** por \$ 51.132.158 miles.

6. Subsidio Espejo Permanente Regiones 238.922.964

6.1. Subsidio a Tarifas 177.613.363

Incluye los subsidios para Tarifas en zonas aisladas; zonas extremas; transporte escolar; zonas licitadas y no licitadas; perímetros de exclusión; extensión del uso de la TNE, bono TNE, así como la asignación para gastos de operación y estudios del programa de subsidios en regiones.

La propuesta considera la continuidad en todos los servicios, 7 nuevos perímetros de exclusión, con lo que operarían en total 13 perímetros en 10 zonas geográficas de 7 regiones.

Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones 35.461.927

Contempla la continuación de las líneas de Subsidio/Proyecto en ejecución el año 2020, a saber:

- Conectividad Escuelas mediante una transferencia del MINEDUC
- Programa de Apoyo a la reconversión a TV Digital y del Proyecto Fibra Óptica Austral
- Continuación de los proyectos Fibra óptica Nacional y WIFI gratuito en zonas aisladas.

Se incorpora asimismo recursos para otorgar anticipos de proveedores en los concursos del Proyecto FON, por un monto total de **\$ 8.803.214 miles**

7.- Plan de Reactivación Económica.

Incluye un conjunto de iniciativas de inversión financiadas con el Fondo de Emergencia Transitorio, que alcanzan los **\$ 10.042.996 miles**, asociadas principalmente a proyectos de infraestructura menor de transporte público en regiones, estudios en SECTRA, e iniciativas a nivel nacional propias de la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES PARTIDA : 19

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
		(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS LEYES DE REAJ. + LEYES ESPECIALES + AJUSTES (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS LEYES DE REAJ. + LEYES ESPECIALES + AJUSTES (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
	INGRESOS	1.049.337.530	1.215.786.099	587.268.907	1.072.946.411	1.073.774.005	827.594	0,1 %
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.091.513	1.091.513	240.724	1.116.072	1.003.073	-112.999	-10,1 %
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	617.732	640.489	1.951.652	631.630	924.341	292.711	46,3 %
09	APORTE FISCAL	1.041.859.803	1.115.103.885	580.535.508	1.065.300.639	1.053.760.819	-11.539.820	-1,1 %
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.759.482	4.659.482	4.541.023	5.889.070	18.076.772	12.187.702	207,0 %
15	SALDO INICIAL DE CAJA	9.000	94.290.730		9.000	9.000	0	0,0 %
	GASTOS	1.049.337.530	1.215.786.099	693.011.573	1.072.946.411	1.073.774.005	827.594	0,1 %
21	GASTOS EN PERSONAL	42.840.103	42.710.600	28.071.637	43.804.006	43.336.982	-467.024	-1,1 %
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.748.457	11.578.457	6.312.332	12.012.797	10.874.173	-1.138.624	-9,5 %
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.170	84.634	68.724	47.209		-47.209	-100,0 %
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	814.848.553	792.018.553	492.958.745	833.181.837	897.180.380	63.998.543	7,7 %
25	INTEGROS AL FISCO	143.727	145.395	7.643.747	146.961	145.013	-1.948	-1,3 %
29	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS	1.755.815	1.537.815	511.837	1.795.320	1.203.383	-591.937	-33,0 %
30	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS							
31	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS	69.825.831	30.746.092	7.361.439	71.396.912	10.042.996	10.042.996	
32	PRÉSTAMOS	17.691.318	17.691.318		18.089.373	42.316.721	-29.080.191	-40,7 %
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.320.956	166.084.611	25.333.192	92.353.177	8.803.214	-9.286.159	-51,3 %
34	SERVICIO DE LA DEUDA	107.600	153.178.624	124.749.920	109.819	59.853.143	-32.500.034	-35,2 %
35	SALDO FINAL DE CAJA	9.000	10.000		9.000	9.000	-100.819	-91,8 %
	Gasto de Estado de Operaciones*	1.031.533.212	1.098.885.698	588.687.411	1.054.741.900	1.064.952.791	10.210.891	1,0 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES				
SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)	
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	949.399.231	69.686.220		1.019.085.451	
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	1.009.067	52.455.799		53.464.866	
JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL	197.169	1.017.519		1.214.688	
SUBTOTALES	950.605.467	123.159.538		1.073.765.005	
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					
9.000					
TOTAL PARTIDA					
1.073.774.005					

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
------------	---

Partida : 19

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	INGRESOS	1.088.681.427	1.095.475.768	1.071.373.867	1.163.800.874	1.215.786.099	587.268.907
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		58.246	129.836			
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.006.505	995.687	1.112.394	991.331	1.091.513	240.724
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.901.401	5.926.695	2.442.398	2.378.190	640.489	1.951.652
09	APORTE FISCAL	1.080.497.254	1.083.691.340	1.062.899.303	1.155.350.924	1.115.103.885	580.535.508
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.066	12.480				
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	129.859	36.423	800	107.691		
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.140.342	4.767.377	4.776.656	4.972.738	4.659.482	4.541.023
15	SALDO INICIAL DE CAJA					94.290.730	
	GASTOS	1.178.426.455	1.106.894.349	1.108.233.205	1.210.694.017	1.215.786.099	693.011.573
21	GASTOS EN PERSONAL	43.239.313	44.299.317	43.813.743	44.112.251	42.710.600	28.071.637
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.422.286	17.969.772	15.923.987	15.910.756	11.578.457	6.312.332
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.578	252.784	639.030	618.911	84.634	68.724
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	667.853.686	707.346.826	773.703.556	828.350.540	792.018.553	492.958.745
25	INTEGROS AL FISCO	130.221	503.255	206.212	139.592	145.395	7.643.747
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		205.881	6.444			

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
------------	--

Partida : 19

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.881.857	2.338.243	1.400.723	1.130.328	1.537.815	511.837
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	107.903.455	82.096.201	58.986.576	34.132.173	30.746.092	7.361.439
32	PRÉSTAMOS			12.097.963		17.691.318	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	175.890.235	176.650.951	124.327.285	176.931.364	166.084.611	25.333.192
34	SERVICIO DE LA DEUDA	162.103.824	75.231.119	77.127.686	109.368.102	153.178.624	124.749.920
35	SALDO FINAL DE CAJA					10.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES											Partida	19							
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según calidad jurídica										Dotación Normas Legales			Indicadores			
			Planta	Contrata	Honorarios asimilados a grado	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente (a)	Dotación Máxima Ley Ppto. 2020	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2021	Variación Dotación Máxima		Dotación Máxima utilizada a junio 2020	Relación Contrata efectiva / Planta Legal						
										N° personas	%								
01	Secretaría y Administración General de Transportes		37	393	0	430	165	447	445	-2	-0,4%	96,2%	238,2%						
03			0	33	0	33	0	33	33	0	0,0%	100,0%	20,0%						
04			0	48	0	48	0	57	52	-5	-8,8%	84,2%	29,1%						
05			0	238	0	238	0	252	240	-12	-4,8%	94,4%	144,2%						
06			0	63	0	63	0	72	65	-7	-9,7%	87,5%	38,2%						
07			0	12	0	12	0	13	12	-1	-7,7%	92,3%	7,3%						
08			0	16	0	16	0	19	19	0	0,0%	84,2%	9,7%						
01	Subsecretaría de Telecomunicaciones		24	235	0	259	132	280	266	-14	-5,0%	92,5%	178,0%						
01	Junta de Aeronáutica Civil		3	18	0	21	17	24	24	0	0,0%	87,5%	105,9%						
Total general			64	1.056	0	1.120	314	1.197	1.156	-41	-3,4%	93,6%	336,3%						

(a) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES											Partida	19
Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según estamentos												
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Directivo sin asig. prof.	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total Dotación Efectiva	
01	Secretaría y Administración General de Transportes		2	0	24	0	200	78	106	20	430	
03			0	0	0	0	24	3	5	1	33	
04			0	0	0	0	40	2	4	2	48	
05			0	0	0	0	56	101	79	2	238	
06			0	0	0	0	56	5	2	0	63	
07			0	0	0	0	9	2	1	0	12	
08			0	0	0	0	15	0	1	0	16	
02	Subsecretaría de Telecomunicaciones		1	0	10	0	158	51	39	0	259	
03	Junta de Aeronáutica Civil		0	1	1	0	13	4	2	0	21	
Total general			3	1	35	0	571	246	239	25	1.120	

**Secretaría y Administración
General de Transportes**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Secretaría y Administración General de Transportes (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		15.509.511
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		154.398
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		554.195
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		149.285
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		337.425
	99	Otros		67.485
09		APORTE FISCAL		14.799.918
	01	Libre		14.799.918
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		15.509.511
21		GASTOS EN PERSONAL	02	12.566.037
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.592.321
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.600
	07	A Organismos Internacionales		29.600
	001	Foro Internacional de Transporte		26.000
	002	Unión Internacional de Transporte Público		3.600
25		INTEGROS AL FISCO		4.417
	01	Impuestos		4.417
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		315.136
	04	Mobiliario y Otros		9.203
	05	Máquinas y Equipos		5.113
	06	Equipos Informáticos		38.855
	07	Programas Informáticos		261.965
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	22
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 13 funcionarios.	445
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.380
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	41.070
	- En el Exterior, en Miles de \$	2.380
d)	Convenios con personas naturales	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Secretaría y Administración General de Transportes (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

- N° de Personas	83
- Miles de \$	1.974.000
Hasta 20 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.	
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	30
- Miles de \$	428.370
03 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	28.630

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 01

En miles de \$

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	15.575.860	15.589.020	8.918.646	15.925.605	15.509.511	-416.094	-2,6 %
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	234.404	234.404	50.387	239.678	154.398	-85.280	-35,6 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	222.364	245.051	287.578	227.367	554.195	326.828	143,7 %
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	136.333	136.333	174.004	139.400	149.285	9.885	7,1 %
01		Multas y Sanciones Pecuniarias	86.031	86.031	91.958	87.967	337.425	249.458	283,6 %
02		Otros	15.118.092	22.687	21.616	15.457.560	67.485	67.485	-4,3 %
09		APORTE FISCAL	15.118.092	15.095.695	8.580.681	15.457.560	14.799.918	-657.642	-4,3 %
01		Libre	1.000	13.870	8.580.681	1.000	1.000	0	0,0 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	15.575.860	15.589.020	10.625.836	15.925.605	15.509.511	-416.094	-2,6 %
21		GASTOS	12.242.086	12.203.902	8.052.267	12.517.533	12.566.037	48.504	0,4 %
22		GASTOS EN PERSONAL	2.634.096	2.634.096	2.140.136	2.693.363	2.592.321	-101.042	-3,8 %
23		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.170	84.634	68.724	47.209	47.209	0	0,0 %
03		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.170	84.634	68.724	47.209	47.209	0	0,0 %
24		Prestaciones Sociales del Empleador	29.600	29.600	29.600	29.600	29.600	0	0,0 %
07		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.000	26.000	26.000	26.000	26.000	0	0,0 %
		A Organismos Internacionales	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	0	0,0 %
	001	Foro Internacional de Transporte	4.320	4.320	228.050	4.417	4.417	0	0,0 %
	002	Unión Internacional de Transporte Público	4.320	4.320	50	4.417	4.417	0	0,0 %
25		INTEGROS AL FISCO	4.320	4.320	228.050	4.417	4.417	0	0,0 %
01		Impuestos	4.320	4.320	50	4.417	4.417	0	0,0 %
99		Otros Integros al Fisco	617.588	617.588	122.779	631.483	315.136	-316.347	-50,1 %
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52.326	52.326	48.814	53.503	-53.503	-53.503	-100,0 %
03		Vehículos	410.400	410.400	2.685	419.634	9.203	-410.431	-97,8 %
04		Mobiliario y Otros	3.078	3.078	1.166	3.147	5.113	1.966	62,5 %
05		Máquinas y Equipos	6.040	6.040	70.114	6.176	38.855	32.679	529,1 %
06		Equipos Informáticos	145.744	145.744	13.880	149.023	261.965	112.942	75,8 %
07		Programas Informáticos	1.000	13.880	13.880	1.000	1.000	0	0,0 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	13.880	13.880	1.000	1.000	0	0,0 %
		Deuda Flotante	1.000	13.880	13.880	1.000	1.000	0	0,0 %
07		Deuda Flotante	1.000	13.880	13.880	1.000	1.000	0	0,0 %
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			15.573.860	15.574.140	10.383.956	15.923.605	15.507.511	-416.094	-2,6 %

*GASTOS-(Subi.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES			PARTIDA: 19		
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES			CAPÍTULO: 01		
Programa	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES			PROGRAMA: 01		
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.626.407	Ley N° 18.834 ; D.L. N°249/74	10.939.630	0	12.566.037
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.058	Artículo 203 Código del Trabajo	2.544.264	0	2.592.321
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		29.600	0	29.600
25	INTEGROS AL FISCO	4.417	D.L.N° 825/74	0	0	4.417
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		315.136	0	315.136
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	1.679.881		13.828.630	0	15.508.511
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					15.509.511

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 202

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	15.568.203	16.184.213	15.712.673	17.590.500	15.589.020	8.918.646
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.505	48.718			
		Del Sector Privado		30.505	48.718			
	003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		30.505	48.718			
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	194.120	155.854	181.684	137.066	234.404	50.387
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	548.327	509.032	581.435	761.878	245.051	287.578
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	182.091	251.734	153.768	250.805	136.333	174.004
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	360.024	156.004	423.924	495.247	86.031	91.958
	99	Otros	6.212	101.294	3.743	15.826	22.687	21.616
09		APORTE FISCAL	14.812.086	15.481.839	14.893.865	16.691.556	15.095.695	8.580.681
	01	Libre	14.812.086	15.481.839	14.893.865	16.691.556	15.095.695	8.580.681
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	214		6.971			
		Vehículos			6.971			
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	13.456	6.983				
		Ingresos por Percibir	13.456	6.983				
15		SALDO INICIAL DE CAJA					13.870	
		GASTOS	16.184.831	16.505.159	16.317.400	17.479.752	15.589.020	10.625.836
21		GASTOS EN PERSONAL	12.801.972	12.988.698	12.927.070	13.188.347	12.203.902	8.052.267
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.372.553	2.301.748	2.368.124	3.722.070	2.634.096	2.140.136
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.578	94.769	237.957	253.638	84.634	68.724

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
24	03	Prestaciones Sociales del Empleador	1.578	94.769	237.957	253.638	84.634	68.724
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.259	27.899	27.402	47.744	29.600	
	07	A Organismos Internacionales	37.259	27.899	27.402	47.744	29.600	
	001	Foro Internacional de Transporte	31.812	27.899	27.402	44.192	26.000	
	002	Unión Internacional de Transporte Público	5.447			3.552	3.600	
25	01	INTEGROS AL FISCO	502	4.316	632	3.197	4.320	228.050
		Impuestos	502	4.316	632	3.197	4.320	50
	99	Otros Integros al Fisco						228.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		4.000	6.444			
		Devoluciones		4.000	6.444			
29	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	249.525	1.065.894	398.092	251.459	617.588	122.779
	03	Vehículos		35.512	35.403	52.207	52.326	48.814
	04	Mobiliario y Otros	13.439	13.908	25.228	8.995	410.400	2.685
	05	Máquinas y Equipos	2.213	32.964		2.734	3.078	
	06	Equipos Informáticos	25.800	689.963	115.610	41.194	6.040	1.166
	07	Programas Informáticos	208.073	293.547	221.851	146.329	145.744	70.114
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	721.442	17.835	351.679	13.297	13.880	13.880
		Deuda Flotante	721.442	17.835	351.679	13.297	13.880	13.880
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Secretaría y Administración General de Transportes	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	2	0	2
	Directivo	24	0	24
	Directivo sin asig. prof.	0	0	0
	Profesional	6	194	200
	Técnico	0	78	78
	Administrativo	4	102	106
	Auxiliar	1	19	20
Total Dotación Efectiva		37	393	430
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				447
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				445
Variación Dotación Máxima				-0,4%

Transantiago

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Transantiago (01, 05)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		34.346.225
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		30.675
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.225
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		20.450
09		APORTE FISCAL		34.069.150
	01	Libre		34.069.150
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		245.400
	02	Del Gobierno Central		245.400
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		245.400
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		34.346.225
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.934.141
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.408.598
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		163.089
	06	Equipos Informáticos		15.338
	07	Programas Informáticos		147.751
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		245.400
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		245.400
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		26.592.997
	02	Proyectos	04	26.592.997
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	33
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	760
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	220
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	115
	- Miles de \$	3.100.400
	Hasta 40 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.	
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	6.530

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Transantiago (01, 05)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

- 04 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el cumplimiento de los proyectos, y de la ejecución y destino de los recursos.
- 05 El Directorio de Transporte Público Metropolitano deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los montos destinados a fiscalización y a resolución de reclamos. Adicionalmente deberá informar, en la misma frecuencia, sobre los reclamos recibidos en el período, distinguiendo entre resueltos y en estudio.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : TRANSANTIAGO

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 03

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$					VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)		
08		INGRESOS	55.922.712	25.103.339	5.948.745	57.180.929	34.346.225	-22.834.704	-39,9 %
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.294	53.304	37.761	54.493	30.675	-23.818	-43,7 %
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	53.294	53.294	9.524	54.493	10.225	-44.268	-81,2 %
02		Multas y Sanciones Pecuniarias					20.450		
99		Otros		10	28.237				
09		APORTE FISCAL	55.868.418	24.525.643	5.910.984	57.125.436	34.069.150	-23.056.286	-40,4 %
01		Libre	55.769.818	24.427.043	5.910.984	57.024.617	34.069.150	-22.955.467	-40,3 %
03		Servicio de la Deuda Externa	98.600	98.600		100.819		-100.819	-100,0 %
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					245.400		
02		Del Gobierno Central					245.400		
200		Fondo de Emergencia Transitorio					245.400		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	524.392		1.000	1.000	0	0,0 %
		GASTOS	55.922.712	25.103.339	9.141.912	57.180.929	34.346.225	-22.834.704	-39,9 %
21		GASTOS EN PERSONAL	3.955.276	3.948.402	2.669.954	4.044.270	3.934.141	-110.129	-2,7 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.709.638	3.709.638	1.748.219	3.793.105	3.408.598	-384.507	-10,1 %
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	143.060	143.060	50.831	146.279	163.089	16.810	11,5 %
06		Equipos Informáticos					15.338		
07		Programas Informáticos	143.060	143.060	50.831	146.279	245.400	1.472	1,0 %
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					245.400		
10		Fondo de Emergencia Transitorio					245.400		
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	48.014.138	16.678.237	4.148.506	49.094.456	26.592.997	-22.501.459	-45,8 %
01		Estudios Básicos	3.078	3.078	3.000	3.147		-3.147	-100,0 %
02		Proyectos	48.011.060	16.675.159	4.145.506	49.091.309	26.592.997	-22.498.312	-45,8 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	99.600	623.002	524.402	101.819	1.000	-100.819	-99,0 %
02		Amortización Deuda Externa	95.000	95.000		97.138		-97.138	-100,0 %
04		Intereses Deuda Externa	3.600	3.600		3.681		-3.681	-100,0 %
07		Deuda Flotante	1.000	524.402	524.402	1.000	1.000	0	0,0 %
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			55.825.712	24.482.937	8.617.510	57.081.791	34.344.225	-22.737.566	-39,8 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES				PARTIDA: 19	
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES				CAPÍTULO: 01	
Programa	TRANSANTIAGO				PROGRAMA: 03	
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		3.934.141	0	3.934.141
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		3.408.598	0	3.408.598
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		163.089	0	163.089
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		245.400	0	245.400
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.592.997	Art.1545 Código Civil	0	0	26.592.997
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	26.593.997		7.751.228	0	34.345.225
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					34.346.225

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	03 TRANSANTIAGO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 03

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	101.424.058	78.726.837	49.946.819	30.435.345	25.103.339	5.948.745
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	563.136	177.464	398.976	68.458	53.304	37.761
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.554	5.514	8.490	24.643	53.294	9.524
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	91.004	106.616	172.301	19.928		
	99	Otros	469.578	65.334	218.185	23.887	10	28.237
09		APORTE FISCAL	100.838.946	78.539.403	49.547.843	30.366.887	24.525.643	5.910.984
	01	Libre	100.645.947	78.358.983	49.370.752	30.181.965	24.427.043	5.910.984
	03	Servicio de la Deuda Externa	192.999	180.420	177.091	184.922	98.600	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.852	5.852				
	03	Vehículos	5.852	5.852				
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	16.124	9.970				
	10	Ingresos por Percibir	16.124	9.970				
15		SALDO INICIAL DE CAJA					524.392	
		GASTOS	108.936.382	80.356.862	57.261.749	29.897.532	25.103.339	9.141.912
21		GASTOS EN PERSONAL	4.051.537	4.153.276	4.143.902	4.150.956	3.948.402	2.669.954
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.910.050	7.895.781	6.741.208	5.511.140	3.709.638	1.748.219
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	342.470	248.595	207.728	207.714	143.060	50.831
	04	Mobiliario y Otros	14.554	3.418	2.816	3.279		
	05	Máquinas y Equipos		3.640	15.718	16.178		
	06	Equipos Informáticos	34.246	10.098	14.365			

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	03 TRANSANTIAGO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 03

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	07	Programas Informáticos	293.670	231.439	174.829	188.257	143.060	50.831
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	83.412.186	63.874.290	45.389.006	18.778.851	16.678.237	4.148.506
	01	Estudios Básicos			103.988	120.272	3.078	3.000
	02	Proyectos	83.412.186	63.874.290	45.285.018	18.658.579	16.675.159	4.145.506
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.650.720		537.866	529.343		
34		A Organismos Internacionales	1.650.720		537.866	529.343		
	001	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)			537.866	529.343		
	999	OTROS ORGANISMOS	1.650.720					
		SERVICIO DE LA DEUDA	10.569.419	4.184.920	242.039	719.528	623.002	524.402
	02	Amortización Deuda Externa	185.396	171.515	168.539	178.448	95.000	
	04	Intereses Deuda Externa	7.603	8.905	8.552	6.474	3.600	
	07	Deuda Flotante	10.376.420	4.004.500	64.948	534.606	524.402	524.402
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Transantiago	Programa	03

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	24	24
	Técnico	0	3	3
	Administrativo	0	5	5
	Auxiliar	0	1	1
Total Dotación Efectiva		0	33	33
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				33
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				33
Variación Dotación Máxima				0,0%

Unidad Operativa de Control de Tránsito

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Unidad Operativa de Control de Tránsito (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.860.596
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	02	30.675
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20.450
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		20.450
09		APORTE FISCAL		12.715.418
	01	Libre		12.715.418
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.093.053
	02	Del Gobierno Central		1.093.053
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		1.093.053
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		13.860.596
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.894.973
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04, 05	641.091
25		INTEGROS AL FISCO		4.593
	01	Impuestos		4.593
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		51.841
	06	Equipos Informáticos		6.135
	07	Programas Informáticos		45.706
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.093.053
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		1.093.053
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.173.045
	02	Proyectos	06	9.173.045
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

1

02 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones podrá cobrar por la información de tránsito que genera a través de su Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT, y para ello podrá ejecutar todos los actos y contratos conducentes a dicha finalidad.

Los valores y condiciones de estos cobros serán determinados mediante Decreto expedido "Por Orden del Presidente de la República" de ese Ministerio, el que deberá llevar además la firma del Ministerio de Hacienda, los que podrán ser dictados a contar de la publicación de esta Ley. En tanto no entren en vigencia dichos decretos se mantendrán los valores fijados en el Decreto N°41 de abril de 2005 (Subsecretaría de Transportes) y sus modificaciones.

Los recursos provenientes de dichos cobros constituirán ingresos propios del referido Ministerio.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Unidad Operativa de Control de Tránsito (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 52
 - b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 10
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 6.670
 - En el Exterior, en Miles de \$ 10
 - d) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 66
 - Miles de \$ 1.415.410
- Hasta 20 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- 04 Incluye:
 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 12.000
- 05 Incluye hasta \$ 173.830 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
- 06 Con cargo a estos recursos, las Intendencias de las respectivas regiones continuarán administrando, operando, manteniendo y mejorando el sistema de control de tránsito correspondiente, en el marco del acuerdo suscrito con las respectivas Municipalidades.
 En el uso de tales cometidos, las referidas Intendencias podrán celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de tales fines, incluida la celebración de convenios con las Municipalidades en que se consignent los aportes o pagos que éstas efectuarán para la operación del sistema o por los servicios que obtengan de éste.
 Sin perjuicio de lo anterior la Unidad Operativa de Control de Tránsito podrá contratar obras asociadas a la implementación y conservación de los sistemas de control de tránsito.
 Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el uso de los recursos asociados a este ítem.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 04

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
			(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	14.860.724	10.805.549	2.862.765	15.195.044	13.860.596	-1.334.448	-8,8 %
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	26.234	26.234	22.157	26.824	30.675	3.851	14,4 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.557	17.567	23.636	17.952	20.450	2.498	13,9 %
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	17.557	17.557	19.273	17.952	20.450	2.498	13,9 %
99		Otros		10	4.363				
09		APORTE FISCAL	14.815.933	10.760.758	2.816.972	15.149.268	12.715.418	-2.433.850	-16,1 %
01		Libre	14.815.933	10.760.758	2.816.972	15.149.268	12.715.418	-2.433.850	-16,1 %
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					1.093.053	1.093.053	
02		Del Gobierno Central					1.093.053	1.093.053	
200		Fondo de Emergencia Transitorio	1.000	990		1.000	1.000	0	0,0 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	14.860.724	10.805.549	3.460.781	15.195.044	13.860.596	-1.334.448	-8,8 %
21		GASTOS	2.911.521	2.906.346	1.874.999	2.977.030	2.894.973	-82.057	-2,8 %
22		GASTOS EN PERSONAL	769.399	669.399	204.210	786.710	641.091	-145.619	-18,5 %
25		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.736	6.736	3.537	6.888	4.593	-2.295	-33,3 %
01		INTEGROS AL FISCO	6.736	6.736	3.537	6.888	4.593	-2.295	-33,3 %
29		Impuestos	29.459	29.459	7.201	30.121	51.841	21.720	72,1 %
06		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	20		20	6.135	6.115	30575,0 %
07		Equipos Informáticos	20	20		20	6.135	6.115	30575,0 %
30		Programas Informáticos	29.439	29.439	7.201	30.101	45.706	15.605	51,8 %
10		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					1.093.053	1.093.053	
31		Fondo de Emergencia Transitorio	11.141.609	7.191.609	1.370.834	11.392.295	9.173.045	-2.219.250	-19,5 %
02		Proyectos	11.141.609	7.191.609	1.370.834	11.392.295	9.173.045	-2.219.250	-19,5 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
07		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			14.858.724	10.803.549	3.460.781	15.193.044	13.858.596	-1.334.448	-8,8 %

*GASTOS-(Subi.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					PARTIDA: 19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES					CAPÍTULO: 01
Programa	UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO					PROGRAMA: 04
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		2.894.973	0	2.894.973
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.959	Artículo 203 Código del Trabajo	636.132	0	641.091
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	4.593	D.L.N° 825/74	0	0	4.593
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		51.841	0	51.841
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		1.093.053	0	1.093.053
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.173.045	Art.1545 Código Civil	0	0	9.173.045
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	9.183.597		4.675.999	0	13.859.596
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					13.860.596

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 202

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	04 UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 04

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	12.848.323	13.041.842	11.365.453	10.928.286	10.805.549	2.862.765
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	51.698	52.198	65.473	42.327	26.234	22.157
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	55.187	59.604	44.121	41.728	17.567	23.636
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	44.025	41.497	43.515	41.664	17.557	19.273
02		Multas y Sanciones Pecuniarias	11.090	16.475				
99		Otros	72	1.632	606	64	10	4.363
09		APORTE FISCAL	12.737.914	12.927.523	11.255.859	10.843.938	10.760.758	2.816.972
01		Libre	12.737.914	12.927.523	11.255.859	10.843.938	10.760.758	2.816.972
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.524	2.517		293		
10		Ingresos por Percibir	3.524	2.517		293		
15		SALDO INICIAL DE CAJA					990	
		GASTOS	16.224.402	13.348.425	11.030.560	11.190.205	10.805.549	3.460.781
21		GASTOS EN PERSONAL	2.356.953	2.424.439	2.461.491	2.585.776	2.906.346	1.874.999
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	760.614	853.598	919.483	847.135	669.399	204.210
25		INTEGROS AL FISCO	8.255	8.333	10.455	6.758	6.736	3.537
01		Impuestos	8.255	8.333	10.455	6.758	6.736	3.537
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.532	64.476	76.462	58.712	29.459	7.201
04		Mobiliario y Otros	13.397	11.066	1.381	964		
05		Máquinas y Equipos		5.031				
06		Equipos Informáticos		5.782	28.008	8.936	20	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	04 UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 04

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
07		Programas Informáticos	54.135	42.597	47.073	48.812	29.439	7.201
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.365.035	9.280.923	7.562.669	7.672.147	7.191.609	1.370.834
	01	Estudios Básicos	52.969	36.985				
	02	Proyectos	9.312.066	9.243.938	7.562.669	7.672.147	7.191.609	1.370.834
34		SERVICIO DE LA DEUDA	3.666.013	716.656		19.677	1.000	
	07	Deuda Flotante	3.666.013	716.656		19.677	1.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Unidad Operativa de Control de Tránsito	Programa	04

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	40	40
	Técnico	0	2	2
	Administrativo	0	4	4
	Auxiliar	0	2	2
Total Dotación Efectiva		0	48	48
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				57
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				52
Variación Dotación Máxima				-8,8%

Fiscalización y Control

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Fiscalización y Control (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		10.988.252
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	03	818.000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		35.788
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		35.788
09		APORTE FISCAL		10.133.464
	01	Libre		10.133.464
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		10.988.252
21		GASTOS EN PERSONAL	04	8.284.743
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05	2.278.040
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.300
	07	A Organismos Internacionales		2.300
	005	Observatorio de Seguridad Vial (SEGIB)		2.300
25		INTEGROS AL FISCO		135.993
	01	Impuestos		135.993
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		285.176
	04	Mobiliario y Otros		17.383
	05	Máquinas y Equipos		144.684
	06	Equipos Informáticos		51.125
	07	Programas Informáticos		71.984
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos
- 02 Cada tres meses el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados acerca del número de fiscalizaciones realizadas, número de vehículos y tipo de control, con datos desagregados por región y días del mes respectivo, publicada esta misma estadística, en igual período de tiempo, en el sitio web del Ministerio.
También trimestralmente el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el cumplimiento de la normativa legal sobre plantas de revisión técnica informará a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados de las infracciones cursadas, el número de días de funcionamiento y del proceso de licitación de las mismas.
- 03 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de su Centro de Control y Certificación Vehicular, podrá cobrar por los servicios que preste en los procesos de Homologación y Certificación Vehicular, de investigación y evaluación de tecnología y de otros procesos de certificación que competen a dicho Centro. Los valores de

17

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Fiscalización y Control (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

estos servicios serán determinados por Decreto expedido "Por Orden del Presidente de la República" de ese Ministerio, el que deberá llevar además la firma del Ministerio de Hacienda, los que podrán ser dictados a contar de la publicación de esta Ley. En tanto no entren en vigencia dichos decretos se mantendrán los valores fijados en el Decreto N°33 de marzo de 2004 (Subsecretaría de Transportes) y sus modificaciones. Los recursos provenientes de dichos cobros constituirán ingresos propios del referido Ministerio.

04	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		240
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$	1.920	
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	44.540	
	- En el Exterior, en Miles de \$	3.957	
	d) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas	355	
	- Miles de \$	4.378.740	
	Hasta 355 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.		
05	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		22.960

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : FISCALIZACIÓN Y CONTROL

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 05

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
			(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	11.090.195	10.769.277	5.796.441	11.339.629	10.988.252	-351.377	-3,1 %
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	830.875	830.875	168.180	849.570	818.000	-31.570	-3,7 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.182	19.192	47.434	19.614	35.788	16.174	82,5 %
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	19.182	19.182	34.641	19.614	35.788	16.174	82,5 %
99		Otros	10	10	12.793	12.793			
09		APORTE FISCAL	10.239.138	9.918.220	5.580.827	10.469.445	10.133.464	-335.981	-3,2 %
01		Libre	10.239.138	9.918.220	5.580.827	10.469.445	10.133.464	-335.981	-3,2 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	990	1.000	1.000	1.000	0	0,0 %
		GASTOS	11.090.195	10.769.277	6.653.390	11.339.629	10.988.252	-351.377	-3,1 %
21		GASTOS EN PERSONAL	8.162.055	8.099.137	5.320.134	8.345.701	8.284.743	-60.958	-0,7 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.488.596	2.448.596	1.045.231	2.544.589	2.278.040	-266.549	-10,5 %
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.232	2.232		2.232	2.300	68	3,0 %
07	005	A Organismos Internacionales	2.232	2.232		2.232	2.300	68	3,0 %
25		Observatorio de Seguridad Vial (SEGIB)	2.232	2.232		2.232	2.300	68	3,0 %
01		INTEGROS AL FISCO	132.661	132.661	255.854	135.646	135.993	347	0,3 %
99		Impuestos	132.661	132.661	26.854	135.646	135.993	347	0,3 %
29		Otros Integros al Fisco	302.651	84.651	32.171	309.461	285.176	-24.285	-7,8 %
04		FINANCIEROS	5.144	144		5.260	17.383	12.123	230,5 %
05		Mobiliario y Otros	182.752	15.752		186.864	144.684	-42.180	-22,6 %
06		Máquinas y Equipos	62.600	26.600		64.009	51.125	-12.884	-20,1 %
07		Equipos Informáticos	52.155	42.155	32.171	53.328	71.984	18.656	35,0 %
34		Programas Informáticos	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
07		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			11.088.195	10.767.277	6.424.390	11.337.629	10.986.252	-351.377	-3,1 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subítemos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
Programa	FISCALIZACIÓN Y CONTROL

PARTIDA: 19

CAPÍTULO: 01

PROGRAMA: 05

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
		(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		8.284.743	0	8.284.743
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.646	Artículo 203 Código del Trabajo	2.271.394	0	2.278.040
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		2.300	0	2.300
25	INTEGROS AL FISCO	135.993	D.L.N° 825/74	0	0	135.993
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		285.176	0	285.176
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	143.639		10.843.613	0	10.987.252
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					10.988.252

(3) Del Subítemo 24 ítem 02 y/o del Subítemo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	05 FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 05

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	11.891.678	11.918.396	11.265.288	11.551.753	10.769.277	5.796.441
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	760.687	787.635	865.237	811.938	830.875	168.180
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	57.885	89.057	59.338	111.119	19.192	47.434
09	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	19.009	66.310	49.266	107.637	19.182	34.641
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	16.885	11.188				
	99	Otros	21.991	11.559	10.272	3.482	10	12.793
09	01	APORTE FISCAL	11.073.000	11.025.685	10.334.929	10.628.625	9.918.220	5.580.827
10		Libre	11.073.000	11.025.685	10.334.929	10.628.625	9.918.220	5.580.827
		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5.509			
		Vehículos			5.509			
12	03	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	106	16.019	75	71		
		Ingresos por Percibir	106	16.019	75	71	990	
15		SALDO INICIAL DE CAJA						
		GASTOS	12.006.536	11.917.311	11.339.026	11.679.620	10.769.277	6.653.390
21		GASTOS EN PERSONAL	7.795.134	8.023.196	8.056.914	8.306.112	8.099.137	5.320.134
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.209.340	3.211.179	2.895.283	3.008.899	2.448.596	1.045.231
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				56.297		
	03	Prestaciones Sociales del Empleador				56.297		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.056	2.232	
	07	A Organismos Internacionales				2.056	2.232	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	05 FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 05

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	004	Secretaría General Iberoamericana				2.056		
	005	Observatorio de Seguridad Vial (SEGIB)					2.232	
25		INTEGROS AL FISCO	121.456	125.978	138.148	129.637	132.661	255.854
	01	Impuestos	121.456	125.978	138.148	129.637	132.661	26.854
	99	Otros Integros al Fisco		53.787				229.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		53.787				
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		53.787				
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390.167	331.977	248.577	157.952	84.651	32.171
	03	Vehículos			32.340			
	04	Mobiliario y Otros	16.647	7.287	6.170	9.903	144	
	05	Máquinas y Equipos	167.843	56.933	49.964	40.431	15.752	
	06	Equipos Informáticos	119.081	103.786	79.772	62.966	26.600	
	07	Programas Informáticos	86.596	163.971	80.331	44.652	42.155	32.171
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		91.099				
	02	Proyectos		91.099				
34		SERVICIO DE LA DEUDA	490.439	80.095	104	18.667	1.000	
	07	Deuda Flotante	490.439	80.095	104	18.667	1.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Fiscalización y Control	Programa	05

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	56	56
	Técnico	0	101	101
	Administrativo	0	79	79
	Auxiliar	0	2	2
Total Dotación Efectiva		0	238	238
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				252
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				240
Variación Dotación Máxima				-4,8%

Subsidio Nacional al Transporte Público

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (12, 14)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		933.795.362
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		62.373
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		30.675
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		30.675
	99	Otros		1.023
09		APORTE FISCAL		929.315.811
	01	Libre		929.315.811
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.416.178
	02	Del Gobierno Central		4.416.178
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		4.416.178
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		933.795.362
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.349.114
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	150.539
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		897.114.227
	01	Al Sector Privado		897.114.227
	511	Subsidios al Transporte Regional	04, 05, 13	16.288.118
	512	Subsidio Nacional al Transporte Público	06, 07, 08	177.613.363
	513	Rebaja tarifa adulto mayor en regiones	01	32.720.000
	520	Subsidio Transitorio - Transantiago		226.348.070
	521	Subsidio Transporte Público - Transantiago		238.922.964
	522	Subsidio Especial Adicional - Transantiago		154.089.554
	523	Rebaja tarifa adulto mayor en Sistema Transantiago	01	51.132.158
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		173.703
	06	Equipos Informáticos		25.563
	07	Programas Informáticos		148.140
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		4.416.178
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		4.416.178
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.198.385
	02	Proyectos	09	4.198.385
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		24.391.216
	01	Al Sector Privado		7.219.898
	001	Metro Regional de Valparaíso S.A		2.096.167
	002	Trenes Metropolitanos S.A	10	1.125.388
	003	FESUB Concepción S.A		3.998.343
	02	Al Gobierno Central		17.171.318
	003	Fondo de Apoyo Regional	11	17.171.318
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (12, 14)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
35	07	Deuda Flotante		1.000
		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Se incluyen recursos para implementar una rebaja del 50% de tarifa normal vigente al 1 de noviembre 2019, para el 100% de los adultos mayores de 65 años o más. Esta rebaja comprende todos los servicios de transporte público mayor, que operen en el marco de la ley N° 18.696 u otro tipo de autorización de operación, y que reciban el subsidio al transporte público remunerado de pasajeros dispuesto en la ley N°20.378. Se entienden incluidos los servicios al transporte intercomunal y rural dentro de la misma provincia, así como los modos de transporte marítimo, fluvial, lacustre y aéreo que se liciten. Con todo, este beneficio no modificará las rebajas existentes que sean mayores a lo dispuesto en esta glosa.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el avance en la implementación de estos recursos.

02 Incluye:

a)	Dotación máxima de personal	65
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	18.190
	- En el Exterior, en Miles de \$	10
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	45
	- Miles de \$	1.022.500
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	1
	- Miles de \$	12.550

Hasta 26 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$	9.410

04 Subsidios comprometidos al transporte regional, los que podrán ser traspasados a las correspondientes Intendencias y al Ministerio de Obras Públicas, los cuales se encargarán de los procesos de licitación de las subvenciones a los servicios de transporte que determine el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estas Entidades podrán asimismo ejecutar todos los actos y contratos conducentes al uso de estos fondos para los fines que se otorgan.

Los contratos que se liciten podrán tener como plazo máximo de vigencia hasta ocho años. En aquellos casos en que estos contratos se convengan a un plazo superior a 36 meses, requerirán la autorización previa del Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión de Transportes del Senado y semestralmente a la Dirección de Presupuestos, según formato establecido por esta Dirección

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (12, 14)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

y comunicado vía oficio, acerca del número de pasajeros que hace uso de los Subsidios al transporte regional desglosado por Región e incorporando una evaluación del impacto de los insumos en el reajuste del valor del monto de subsidio mensual de los medios de transportes subvencionados. El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá contener además un detalle sobre el subsidio al transporte marítimo mediante transbordadores, así como la solución de los servicios de transporte con naves de carga, pasajeros y vehículos otorgados por operadores privados subsidiados.

Con cargo a este ítem el Ministerio, de manera proporcional a la población de cada una de las regiones, podrá destinar recursos para subsidiar el transporte médico de emergencia, hasta por un máximo de 5% del presupuesto anual de los fondos.

Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los montos de los subsidios al transporte aéreo, terrestre, marítimo y lacustre, desagregados por región, con indicadores de cumplimiento de los servicios.

Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los programas conjuntos de los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Obras Públicas, respecto de la adquisición de transbordadores y catamaranes nuevos o reacondicionados para servicio público de carga y pasajeros. Asimismo informará los recursos físicos, financieros y humanos destinados a la fiscalización de los servicios subsidiados de conectividad física, marítima, fluvial y lacustre; así como el grado de cumplimiento del programa de conservación de las naves que sean sujeto de subsidios para su operación, adquisición y/o conservación y/o mantenimiento.

Asimismo dicho subsidio podrá considerar los servicios de transporte de carga de combustibles y de transporte marítimo de camiones de carga que se realicen en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y/o Provincia de Palena de la Región de Los Lagos. Los términos y condiciones de implementación de este subsidio, los cuales podrán contemplar su entrega tanto a las entidades demandantes del servicio de transporte como a los operadores del mismo, serán determinadas mediante Decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones expedido "Por Orden del Presidente de la República", el que deberá llevar además la firma del Ministerio de Hacienda. Dichos términos y condiciones deberán considerar la entrega del Subsidio preferentemente a las Entidades demandantes.

05 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la implementación y estado de entrega de los recursos respecto al subsidio para el transporte marítimo de carga implementado en las islas interiores del archipiélago de Chiloé.

06 Con cargo a estos recursos, para la administración y funcionamiento de los programas de subsidios regionales, se podrán considerar hasta \$2.544.870 miles, que incluye la contratación de 74 personas por un máximo de \$1.533.860 miles, de las cuáles hasta 32 personas podrán tener la calidad de agentes públicos, para todos los efectos administrativos y penales; estudios propios del programa por \$307.780 miles y otros gastos de operación.

Asimismo, se podrá considerar un gasto máximo de \$ 368.100 miles, para el desarrollo del sistema de control de cumplimiento de operadores del sistema de transporte público.

Su distribución entre los ítems de gastos será aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda de conformidad al artículo 70 del Decreto Ley 1.263 de 1975, y su ejecución presupuestaria se informará mensualmente a la Dirección de Presupuestos.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones podrá requerir, a costo

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (12, 14)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

de los operadores, la instalación y operación en los vehículos asociados al pago de este subsidio, de elementos y/o sistemas tecnológicos que sirvan de apoyo a la supervisión y verificación de la efectiva prestación del servicio y que permitan obtener información relevante para la optimización y pago de este subsidio. Las definiciones necesarias para la implementación de estos mecanismos de apoyo se establecerán a través de un acto suscrito por el jefe superior del servicio.

- 07 Los distintos procesos e instrumentos de asignación de recursos contemplados en la ley N° 20.378 que sean de responsabilidad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones o de los Gobiernos Regionales, destinados al mejoramiento del transporte público, promoverán la incorporación de tecnologías no contaminantes en la provisión de servicios de transporte remunerado de pasajeros, incluyendo los estudios y la infraestructura necesaria para tal efecto.
- 08 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del estado de avance por región, de las iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte rural en las localidades del país, ya sea que se encuentren en etapa de estudio o ejecución, además de informar sobre el presupuesto asignado y el estado de ejecución. En particular, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar respecto de la planificación y ejecución de sistemas de subsidios al transporte público en cada región del país.
- 09 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los proyectos propuestos y de la ejecución y destino de los recursos.
- 10 El material adquirido con cargo a estos fondos, previa visación de la Dirección de Presupuestos, se podrá redestinar a otros servicios de transporte de pasajeros, según lo exijan los requerimientos de operación de la empresa y se cumpla el objetivo perseguido en el proyecto originalmente aprobado.
- 11 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a las comisiones de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados y del Senado, el detalle de uso de los recursos destinados a proyectos financiados en virtud del artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.378, con expreso señalamiento de los proyectos financiados en el literal c) del numeral primero de la ley N° 20.378 y, asimismo, con el financiamiento desagregado en el caso de haber sido financiadas con fondos de diverso origen.
- 12 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la subcomisión Mixta de Presupuestos y semestralmente a la Dirección de Presupuestos según formato establecido por esta Dirección y comunicado vía oficio, sobre los siguientes antecedentes:
1. Información sobre el proceso de licitación del Transporte Público en Santiago. Asimismo, informará trimestralmente sobre el estado de avance en la implementación de perímetros de exclusión y/o condiciones de operación en regiones.
 2. Información sobre las condiciones de operación y renovación de la flota de buses en Santiago y Regiones.
- 13 El Ministerio informará trimestralmente sobre los fondos destinados a la construcción de naves y/u operación de éstas para la conectividad marítima, fluvial y/o lacustre en la Región de Aysén.
- 14 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente la ejecución presupuestaria del fondo de apoyo regional a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con claridad de su distribución por región, dejando en evidencia el cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 06

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$							VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6)	(7)		
		INGRESOS	878.035.701	955.633.068	501.783.667	897.791.459	933.795.362	36.003.903	4.0 %		
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	76.390	76.400	1.421.357	78.109	62.373	-15.736	-20,1 %		
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	76.390	76.390	20.886	78.109	30.675	-47.434	-60,7 %		
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias					30.675				
	99	Otros	877.958.311	861.812.818	1.400.471	897.712.350	929.315.811	31.603.461	3,5 %		
09	01	APORTE FISCAL Libre	877.958.311	861.812.818	500.362.310	897.712.350	929.315.811	31.603.461	3,5 %		
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					4.416.178	4.416.178			
	02	Del Gobierno Central					4.416.178	4.416.178			
	200	Fondo de Emergencia Transitorio	1.000	93.743.850		1.000	1.000	0	0,0 %		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	878.035.701	955.633.068	597.292.048	897.791.459	933.795.362	36.003.903	4,0 %		
21		GASTOS	3.499.880	3.494.387	2.224.740	3.578.627	3.349.114	-229.513	-6,4 %		
22		GASTOS EN PERSONAL	184.033	184.033	116.845	188.174	150.539	-37.635	-20,0 %		
24	01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	814.395.979	791.655.979	492.860.879	832.719.889	897.114.227	64.394.338	7,7 %		
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	814.395.979	791.655.979	492.860.879	832.719.889	897.114.227	64.394.338	7,7 %		
		Al Sector Privado									
	511	Subsidios al Transporte Regional	16.473.374	15.833.374	8.533.130	16.844.025	16.288.118	-555.907	-3,3 %		
	512	Subsidio Nacional al Transporte Público	177.164.312	170.564.312	97.925.573	181.150.509	177.613.363	-3.537.146	-2,0 %		
	513	Rebaja tarifa adulto mayor en regiones	7.500.000	7.500.000		7.668.750	32.720.000	25.051.250	326,7 %		
	520	Subsidio Transitorio - Transantiago	221.367.306	221.367.306	152.736.686	226.348.070	226.348.070	0	0,0 %		
	521	Subsidio Transporte Público - Transantiago	233.665.490	233.665.490	233.665.490	238.922.964	238.922.964	0	0,0 %		
	522	Subsidio Especial Adicional - Transantiago	150.225.497	150.225.497		153.605.571	154.089.554	483.983	0,3 %		
	523	Rebaja tarifa adulto mayor en Sistema Transantiago	8.000.000			8.180.000	51.132.158	42.952.158	525,1 %		
25		INTEGROS AL FISCO			7.000.000						
	99	Otros Integros al Fisco			7.000.000						
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.133	118.133	96.465	120.791	173.703	52.912	43,8 %		
	06	Equipos Informáticos	26.500	26.500	24.019	27.096	25.563	-1.533	-5,7 %		
	07	Programas Informáticos	91.633	91.633	72.446	93.695	148.140	54.445	58,1 %		
30	10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					4.416.178	4.416.178			
		Fondo de Emergencia Transitorio					4.416.178	4.416.178			
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.668.999	3.668.999	1.249.259	6.819.051	4.198.385	-2.620.666	-38,4 %		
	02	Proyectos	6.668.999	3.668.999	1.249.259	6.819.051	4.198.385	-2.620.666	-38,4 %		

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
33	01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Al Sector Privado	53.166.677 6.912.701	62.766.677 6.912.701	54.362.927 7.068.237	24.391.216 7.219.898	-29.971.711 151.661	-55,1 % 2,1 %	
	001	Metro Regional de Valparaíso S.A	2.006.978 1.077.504	2.006.978 1.077.504	2.052.135 1.101.748	2.096.167 1.125.388	44.032 23.640	2,1 % 2,1 %	
	002	Trenes Metropolitanos S.A	3.828.219 46.253.976	3.828.219 55.853.976	3.914.354 47.294.690	3.998.343 17.171.318	83.989 -30.123.372	2,1 % -63,7 %	
	003	FESUB Concepción S.A	46.253.976 1.000	55.853.976 93.743.860	47.294.690 93.743.860	17.171.318 1.000	-30.123.372 0	-63,7 % 0,0 %	
34	003	Fondo de Apoyo Regional	46.253.976 1.000	55.853.976 93.743.860	47.294.690 93.743.860	17.171.318 1.000	-30.123.372 0	-63,7 % 0,0 %	
35	07	SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	1.000 1.000	93.743.860 1.000	93.743.860 1.000	1.000 1.000	0 0	0,0 % 0,0 %	
		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	1.000	0	0,0 %	
Gasto de Estado de Operaciones*			878.033.701	861.888.208	496.548.188	897.789.459	36.003.903	4,0 %	

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES						PARTIDA: 19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES						CAPÍTULO: 01
Programa	SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO						PROGRAMA: 06
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	0		3.349.114	0	3.349.114	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.540	Artículo 203 Código del Trabajo	125.999	0	150.539	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	880.826.109	Ley N°20.378	16.288.118	0	897.114.227	
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		173.703	0	173.703	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		4.416.178	0	4.416.178	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.198.385	Ley N°20.378	0	0	4.198.385	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.391.216	Ley N°20.378	0	0	24.391.216	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000	
	SUB-TOTALES	909.441.250		24.353.112	0	933.794.362	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
	TOTAL					933.795.362	

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 202

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	06 SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 06

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	753.112.853	786.980.909	844.849.144	899.013.721	955.633.068	501.783.667
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	414.590	4.576.450	998.666	1.116.083	76.400	1.421.357
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	44.026	8.009	46.399	33.671	76.390	20.886
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	165.156	12.071	242.420	26.417		
	99	Otros	205.408	4.556.370	709.847	1.055.995	10	1.400.471
09		APORTE FISCAL	752.696.836	782.404.458	843.849.753	897.790.352	861.812.818	500.362.310
	01	Libre	752.696.836	782.404.458	843.849.753	897.790.352	861.812.818	500.362.310
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.427	1	725	107.286		
		Ingresos por Percibir	1.427	1	725	107.286		
15		SALDO INICIAL DE CAJA					93.743.850	
		GASTOS	820.337.810	805.831.446	861.174.729	951.774.979	955.633.068	597.292.048
21		GASTOS EN PERSONAL	2.475.086	2.614.182	2.613.316	2.594.553	3.494.387	2.224.740
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	316.283	268.956	285.098	271.374	184.033	116.845
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	665.777.287	705.678.399	772.504.380	828.021.334	791.655.979	492.860.879
	01	Al Sector Privado	665.777.287	705.678.399	772.504.380	828.021.334	791.655.979	492.860.879
	511	Subsidios al Transporte Regional	13.313.285	16.543.406	14.209.287	15.194.581	15.833.374	8.533.130
	512	Subsidio Nacional al Transporte Público	137.113.693	149.437.676	161.801.680	163.229.182	170.564.312	97.925.573
	520	Subsidio Transitorio - Transantiago	218.135.558	219.628.577	220.056.001	243.942.938	221.367.306	152.736.686
	521	Subsidio Transporte Público - Transantiago	230.254.197	237.207.150	232.281.336	260.296.990	233.665.490	233.665.490
	522	Subsidio Especial Adicional - Transantiago	39.747.763	68.030.228	144.156.076	145.357.643	150.225.497	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida : 19
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Capítulo : 01
PROGRAMA	06 SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO	Programa : 06

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	523	Rebaja tarifa adulto mayor en Sistema Transantiago	27.212.791	13.744.753				
	524	Metro Regional de Valparaíso S.A.		81.218				
	526	FESUB Concepción S. A.		9.467				
	527	Sistema Transporte Público Transantiago		995.924				
25		INTEGROS AL FISCO						7.000.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES						
	01	Devoluciones						
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	131.404	141.832	136.357	248.331	118.133	96.465
	04	Mobiliario y Otros		2.279	5.384			
	05	Máquinas y Equipos		13.656				
	06	Equipos Informáticos	12.822	13.656	13.220	61.387	26.500	24.019
	07	Programas Informáticos	118.582	125.897	117.753	186.572	91.633	72.446
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.688.398	5.313.039	3.638.559	4.959.637	3.668.999	1.249.259
	02	Proyectos	10.688.398	5.313.039	3.638.559	4.959.637	3.668.999	1.249.259
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.434.992	87.835.836	65.717.661	65.313.024	62.766.677	
	01	AI Sector Privado	11.962.305	6.977.857	7.050.899	14.998.508	6.912.701	
	001	Metro Regional de Valparaíso S.A	6.958.662	2.025.895	2.047.101	2.056.730	2.006.978	
	002	Trenes Metropolitanos S.A	1.099.011	1.087.660	1.099.046	1.104.215	1.077.504	
	003	FESUB Concepción S.A	3.904.632	3.864.302	3.904.752	11.837.563	3.828.219	
02		AI Gobierno Central	65.472.687	80.857.979	58.666.762	50.314.516	55.853.976	
	003	Fondo de Apoyo Regional	65.472.687	80.857.979	58.666.762	50.314.516	55.853.976	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	63.514.360	3.831.108	16.279.358	50.366.726	93.743.860	93.743.860
	07	Deuda Flotante	63.514.360	3.831.108	16.279.358	50.366.726	93.743.860	
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	93.743.860

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	06 SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 06

En miles de \$ 2020

Subt Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Subsidio Nacional al Transporte Público	Programa	06

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	56	56
	Técnico	0	5	5
	Administrativo	0	2	2
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		0	63	63
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				72
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				65
Variación Dotación Máxima				-9,7%

Programa de Desarrollo Logístico

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Desarrollo Logístico

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	07

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		1.026.794
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.135
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		6.135
09		APORTE FISCAL		1.019.659
	01	Libre		1.019.659
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.026.794
21		GASTOS EN PERSONAL	01	820.928
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02, 03	188.448
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.600
	07	A Organismos Internacionales		4.600
	003	Comisión Interamericana de Puertos		4.600
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.818
	04	Mobiliario y Otros		511
	05	Máquinas y Equipos		1.023
	06	Equipos Informáticos		2.695
	07	Programas Informáticos		6.589
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 12
 - b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 10
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 680
- En el Exterior, en Miles de \$ 10
 - d) Convenios con personas naturales
- N° de Personas 12
- Miles de \$ 490.460
- Hasta 10 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- 02 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 5.190
- 03 Incluye hasta \$163.600 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 07

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
			(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	1.091.926	1.060.614	496.264	1.116.357	1.026.794	-89.563	-8,0 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.670	2.680	5.570	2.730	6.135	3.405	124,7 %
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	2.670	2.670	3.888	2.730	6.135	3.405	124,7 %
	99	Médicas							
		Otros		10	1.682				
09		APORTE FISCAL	1.088.256	1.056.944	490.694	1.112.627	1.019.659	-92.968	-8,4 %
	01	Libre	1.088.256	1.056.944	490.694	1.112.627	1.019.659	-92.968	-8,4 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	990		1.000	1.000	0	0,0 %
		GASTOS	1.091.926	1.060.614	742.549	1.116.357	1.026.794	-89.563	-8,0 %
21		GASTOS EN PERSONAL	852.389	851.077	549.113	871.568	820.928	-50.640	-5,8 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.747	184.747	33.591	219.579	188.448	-31.131	-14,2 %
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.120	4.120		4.120	4.600	480	11,7 %
	07	A Organismos Internacionales	4.120	4.120		4.120	4.600	480	11,7 %
		Comisión Interamericana de Puertos	4.120	4.120		4.120	4.600	480	11,7 %
25	003	INTEGROS AL FISCO			156.000				
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.670	18.670	3.845	19.090	10.818	-8.272	-43,3 %
	04	Mobiliario y Otros							
	05	Máquinas y Equipos	1.026	1.026		1.049	511	511	
	06	Equipos Informáticos	5.130	5.130	1.424	5.245	1.023	-26	-2,5 %
	07	Programas Informáticos	12.514	12.514	2.421	12.796	6.589	-2.550	-48,6 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			1.089.926	1.058.614	586.549	1.114.357	1.024.794	-89.563	-8,0 %

*GASTOS:(Subi.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectoado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES				PARTIDA: 19	
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES				CAPÍTULO: 01	
Programa	PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO				PROGRAMA: 07	
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
0		(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		820.928	0	820.928
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.573	Artículo 203 Código del Trabajo	185.875	0	188.448
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		4.600	0	4.600
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		10.818	0	10.818
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	3.573		1.022.221	0	1.025.794
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					1.026.794

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 202

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	07 PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 07

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	1.751.601	1.854.441	1.787.045	1.171.824	1.060.614	496.264
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.221	51.486	11.085	9.540	2.680	5.570
	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.171	1.379	11.047	9.540	2.670	3.888
		Otros	50	50.107	38	10	10	1.682
09	01	APORTE FISCAL	1.746.328	1.802.955	1.775.960	1.162.284	1.056.944	490.694
12		Libre	1.746.328	1.802.955	1.775.960	1.162.284	1.056.944	490.694
		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	52					
	10	Ingresos por Percibir	52				990	
15		SALDO INICIAL DE CAJA						
		GASTOS	1.779.192	1.796.493	1.725.597	1.097.167	1.060.614	742.549
21		GASTOS EN PERSONAL	881.317	907.756	862.662	876.867	851.077	549.113
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.570	92.997	65.314	209.391	184.747	33.591
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	725.432	779.914	781.445	4.160	4.120	
	03	A Otras Entidades Públicas	720.790	775.609	777.118			
	001	Fondo de Modernización Portuaria	720.790	775.609	777.118			
	07	A Organismos Internacionales	4.642	4.305	4.327	4.160	4.120	
	003	Comisión Interamericana de Puertos	4.642	4.305	4.327	4.160	4.120	
25		INTEGROS AL FISCO						156.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.225	15.826	16.176	6.749	18.670	3.845
	04	Mobiliario y Otros			2.101			

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	07 PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 07

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	05	Máquinas y Equipos	669				1.026	1.424
	06	Equipos Informáticos	4.438	5.639	4.898	4.330	5.130	1.424
	07	Programas Informáticos	11.118	10.187	9.177	2.419	12.514	2.421
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	55.648				1.000	
		Deuda Flotante	55.648				1.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Programa de Desarrollo Logístico	Programa	07

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	9	9
	Técnico	0	2	2
	Administrativo	0	1	1
Total Dotación Efectiva		0	12	12
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				13
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				12
Variación Dotación Máxima				-7,7%

**Programa de Vialidad
y Transporte Urbano: SECTRA**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.565.711
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		61.350
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		20.450
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		40.900
09		APORTE FISCAL		5.214.996
	01	Libre		5.214.996
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.288.365
	02	Del Gobierno Central		4.288.365
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		4.288.365
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.565.711
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.201.435
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	663.592
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		58.025
	05	Máquinas y Equipos		4.601
	06	Equipos Informáticos		7.411
	07	Programas Informáticos		46.013
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		4.288.365
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		4.288.365
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	05	2.352.294
	01	Estudios Básicos		1.230.877
	02	Proyectos		1.121.417
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	19
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	7.070
	- En el Exterior, en Miles de \$	350
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	61
	- Miles de \$	1.613.150

Hasta 21 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

- 03 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 10.260
- 04 Incluye hasta \$327.200 miles, destinados exclusivamente para la
contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
- 05 Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los montos
ejecutados por región en cada estudio o proyecto y una breve descripción
de los mismos. La información estará referida al 31 de Julio y se entre-
gará a más tardar el 31 de Agosto de 2021.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 08

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
			(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
08		INGRESOS	6.481.041	5.725.281	1.595.871	6.626.820	9.565.711	2.938.891	44,3 %
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	89.096	89.108	39.599	91.102	61.350	-29.752	-32,7 %
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	8.454	8.454	6.601	8.644	20.450	11.806	136,6 %
02		Multas y Sanciones Pecuniarias	80.644	80.644	32.996	82.458	40.900	-41.558	-50,4 %
99		Otros	10	10	2				
09	01	APORTE FISCAL Libre	6.390.943	5.635.183	1.556.272	6.534.718	5.214.996	-1.319.722	-20,2 %
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL Del Gobierno Central Fondo de Emergencia Transitorio	6.390.943	5.635.183	1.556.272	6.534.718	5.214.996	-1.319.722	-20,2 %
15	200	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	990		1.000	1.000	0	0,0 %
21		GASTOS	6.481.041	5.725.281	2.162.157	6.626.820	9.565.711	2.938.891	44,3 %
22		GASTOS EN PERSONAL	2.209.901	2.205.729	1.437.884	2.259.624	2.201.435	-58.189	-2,6 %
29		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	739.651	739.651	305.346	756.293	663.592	-92.701	-12,3 %
05		Máquinas y Equipos	41.404	41.404	22.036	42.336	58.025	15.689	37,1 %
06		Equipos Informáticos	9.234	9.234	1.054	9.442	4.601	-4.841	-51,3 %
07		Programas Informáticos	6.156	6.156	20.982	6.295	7.411	1.116	17,7 %
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	26.014	26.014		26.599	46.013	19.414	73,0 %
31	10	Fondo de Emergencia Transitorio INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.488.085	2.736.497	396.380	3.566.567	4.288.365	4.288.365	
01		Estudios Básicos	1.999.427	1.537.839	297.030	2.044.414	2.352.294	4.288.365	
02		Proyectos	1.488.658	1.198.658	99.350	1.522.153	1.230.877	-1.214.273	-34,0 %
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	511	1.000	1.121.417	-813.537	-39,8 %
		Deuda Flotante	1.000	1.000	511	1.000	1.000	0	0,0 %
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			6.479.041	5.723.281	2.161.646	6.624.820	9.563.711	2.938.891	44,4 %

*GASTOS-(Subi.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES		PARTIDA: 19			
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES		CAPÍTULO: 01			
Programa	PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA		PROGRAMA: 08			
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		2.201.435	0	2.201.435
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		663.592	0	663.592
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		58.025	0	58.025
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		4.288.365	0	4.288.365
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.352.294	Art.1545 Código Civil	0	0	2.352.294
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	2.353.294		7.211.417	0	9.564.711
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					9.565.711

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 202

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	08 PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 08

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	9.231.400	8.739.373	5.829.393	6.656.654	5.725.281	1.595.871
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	72.584	162.505	47.289	64.089	89.108	39.599
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	28.462	11.800	25.198	29.940	8.454	6.601
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	39.230	150.220	21.515	34.149	80.644	32.996
	99	Otros	4.892	485	576	10	10	2
09		APORTE FISCAL	9.146.597	8.575.935	5.782.104	6.592.524	5.635.183	1.556.272
	01	Libre	9.146.597	8.575.935	5.782.104	6.592.524	5.635.183	1.556.272
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	12.219	933		41		
		Ingresos por Percibir	12.219	933		41		
15		SALDO INICIAL DE CAJA					990	
		GASTOS	9.935.868	8.639.633	6.862.294	6.373.926	5.725.281	2.162.157
21		GASTOS EN PERSONAL	3.286.904	3.290.747	3.350.685	3.205.181	2.205.729	1.437.884
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.004.657	1.348.255	1.037.341	998.664	739.651	305.346
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79.368	62.916	77.926	83.672	41.404	22.036
	03	Vehículos				12.938		
	04	Mobiliario y Otros	4.245	2.325	4.109	2.055		
	05	Máquinas y Equipos	2.165	2.346	4.434	2.928	9.234	
	06	Equipos Informáticos	32.401	9.322	11.244	28.075	6.156	1.054
	07	Programas Informáticos	40.557	48.923	58.139	37.676	26.014	20.982
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.385.673	3.536.850	2.396.342	2.086.409	2.736.497	396.380

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	08 PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 08

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	01	Estudios Básicos	2.374.729	1.314.976	1.195.617	1.182.081	1.537.839	297.030
	02	Proyectos	2.010.944	2.221.874	1.200.725	904.328	1.198.658	99.350
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.179.266	400.865			1.000	511
	07	Deuda Flotante	1.179.266	400.865			1.000	511
	35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra	Programa	08

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	15	15
	Administrativo	0	1	1
Total Dotación Efectiva		0	16	16
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				19
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				19
Variación Dotación Máxima				0,0%

Subsecretaría de Telecomunicaciones

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Subsecretaría de Telecomunicaciones (01, 02, 03)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		53.465.866
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		143.150
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		112.475
	99	Otros		30.675
09		APORTE FISCAL		45.287.940
	01	Libre		45.287.940
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.033.776
	02	Del Gobierno Central		8.033.776
	001	Subsecretaría de Educación		8.033.776
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		53.465.866
21		GASTOS EN PERSONAL	04	8.277.704
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05, 06	789.108
25		INTEGROS AL FISCO		10
	01	Impuestos		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		131.903
	06	Equipos Informáticos		15.338
	07	Programas Informáticos		116.565
32		PRÉSTAMOS		8.803.214
	06	Por Anticipos a Contratistas		8.803.214
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		35.461.927
	01	Al Sector Privado		35.461.927
	039	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	07	35.461.927
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

10

02 La Subsecretaría de Telecomunicaciones en uso de sus facultades definirá la banda de espectro radioeléctrico disponible para uso de interoperatividad de los organismos del Estado, que tengan por finalidad la de abordar situaciones de alteración del orden público, emergencia o catástrofe. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado acerca de los avances en el uso de esta banda reservada y los organismos de seguridad pública y emergencias que podrán hacer uso de estas frecuencias a fin de asegurar la total eficacia de las comunicaciones críticas a favor de la población.

Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría evaluará en primera instancia la posibilidad de hacer interoperables las redes ya disponibles

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Subsecretaría de Telecomunicaciones (01, 02, 03)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

- de los distintos órganos de seguridad.
- 03 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las localidades que se integran a telefonía celular e internet y a servicios que compatibilicen empresas con usuarios. Asimismo se informará acerca de los rangos de radiación electromagnética en torno a antenas, en forma aleatoria o donde lo requiera la comunidad.
- 04 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 266
 El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 10 funcionarios.
 - b) Horas extraordinarias año 56.950
 - Miles de \$
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos 79.280
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$
 - En el Exterior, en Miles de \$ 16.430
 - d) Convenios con personas naturales 44
 - N° de Personas
 - Miles de \$ 982.240
 - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: 22
 - N° de personas
 - Miles de \$ 345.310
- 05 Incluye:
 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 46.020
- 06 Incluye hasta \$ 106.340 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
- 07 Con cargo a estos recursos se podrán financiar los servicios de Administrador de Banda Ancha, hasta \$240.500 miles y los gastos en estudios y otros gastos de funcionamiento hasta \$594.390 miles. Semestralmente el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones informará a la Comisión de Transportes del Senado el avance de la ejecución presupuestaria del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, remitiendo una nómina, con datos desagregados por región y montos de asignación, e individualizando beneficiarios y tipo de proyectos. Deberá además, informar acerca de los montos de inversión privada efectuada como contraparte a la asignación de estos fondos. La Subsecretaría de Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, de los fondos que se destinen para efectos de financiar proyectos de fibra óptica en zonas aisladas de la Región de Aysén que no sean cubiertos por la línea troncal, así como el avance de su implementación.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

PARTIDA : 19
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 01

Sub-Item Título	Asig.	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Iniciat+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Iniciat+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		65.153.299	61.757.806	8.970.584	66.619.205	53.465.866	-13.153.339	-19,7 %
08		132.098	132.098	82.571	135.070	143.150	8.080	6,0 %
		105.678	105.678	79.593	108.056	112.475	4.419	4,1 %
01		26.420	26.420	2.978	27.014	30.675	3.661	13,6 %
99		59.260.719	56.963.558	4.346.990	60.594.065	45.287.940	-15.306.125	-25,3 %
09		59.260.719	56.963.558	4.346.990	60.594.065	45.287.940	-15.306.125	-25,3 %
01		5.759.482	4.659.482	4.541.023	5.889.070	8.033.776	2.144.706	36,4 %
13		5.759.482	4.659.482	4.541.023	5.889.070	8.033.776	2.144.706	36,4 %
02		5.759.482	4.659.482	4.541.023	5.889.070	8.033.776	2.144.706	36,4 %
001		5.759.482	4.659.482	4.541.023	5.889.070	8.033.776	2.144.706	36,4 %
15		1.000	2.668		1.000	1.000	0	0,0 %
		65.153.299	61.757.806	11.489.577	66.619.205	53.465.866	-13.153.339	-19,7 %
21		8.117.991	8.114.276	5.342.931	8.300.646	8.277.704	-22.942	-0,3 %
22		824.607	824.607	657.908	843.161	789.108	-54.053	-6,4 %
24		387.623	297.623	68.867	396.345	396.345	-396.345	-100,0 %
01		387.623	297.623	68.867	396.345	396.345	-396.345	-100,0 %
519		387.623	297.623	68.867	396.345	396.345	-396.345	-100,0 %
25		10	1.678		10	10	0	0,0 %
01		10	1.678		10	10	0	0,0 %
99		1.668	1.668		1.668	1.668	0	0,0 %
29		462.471	462.471	161.815	472.877	131.903	-340.974	-72,1 %
03		92.340	92.340	92.333	94.418	94.418	-94.418	-100,0 %
04		631	631	211	645	645	-645	-100,0 %
05		280.000	275.120	120	286.300	286.300	-286.300	-100,0 %
06		18.484	2.828	2.826	18.900	15.338	-3.562	-18,8 %
07		71.016	91.552	66.325	72.614	43.951	-28.663	-39,3 %
31		513.000	470.750	196.460	524.543	116.565	-524.543	-100,0 %
02		513.000	470.750	196.460	524.543	116.565	-524.543	-100,0 %
32		17.691.318	17.691.318	196.460	18.089.373	8.803.214	-9.286.159	-51,3 %
06		17.691.318	17.691.318	196.460	18.089.373	8.803.214	-9.286.159	-51,3 %
33		37.154.279	33.893.083	5.061.596	37.990.250	35.461.927	-2.528.323	-6,7 %
01		37.154.279	33.893.083	5.061.596	37.990.250	35.461.927	-2.528.323	-6,7 %
039		37.154.279	33.893.083	5.061.596	37.990.250	35.461.927	-2.528.323	-6,7 %
34		1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
07		1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
35		1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
		47.459.981	44.062.820	11.489.577	48.527.832	44.860.652	-3.867.180	-8,0 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Capítulo	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
Programa	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

PARTIDA: 19

CAPÍTULO: 02

PROGRAMA: 01

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	987.607	Ley N° 18.834 ; D.L. N°249/74	7.290.097	0	8.277.704
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.450	Artículo 203 Código del Trabajo	768.658	0	789.108
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	10	D.L.N° 825/74	0	0	10
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		131.903	0	131.903
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		8.803.214	0	8.803.214
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		35.461.927	0	35.461.927
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	1.009.067		52.455.799	0	53.464.866
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					53.465.866

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	02 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

Partida : 19
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	14.553.679	32.400.410	18.236.701	44.586.936	61.757.806	8.970.584
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		27.741	81.118			
	999	Del Sector Privado		27.741	81.118			
		Otros		27.741	81.118			
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	169.000	220.514	256.582	186.355	132.098	82.571
	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	147.144	200.016	221.806	104.672	105.678	79.593
		Otros	21.856	20.498	34.776	81.683	26.420	2.978
09	01	APORTE FISCAL	9.244.337	27.384.778	13.122.345	39.427.843	56.963.558	4.346.990
		Libre	9.244.337	27.384.778	13.122.345	39.427.843	56.963.558	4.346.990
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.140.342	4.767.377	4.776.656	4.972.738	4.659.482	4.541.023
	001	Del Gobierno Central	5.140.342	4.767.377	4.776.656	4.972.738	4.659.482	4.541.023
		Subsecretaría de Educación	5.140.342	4.767.377	4.776.656	4.972.738	4.659.482	4.541.023
15		SALDO INICIAL DE CAJA					2.668	
		GASTOS	24.778.016	23.115.248	29.071.501	38.548.211	61.757.806	11.489.577
21		GASTOS EN PERSONAL	8.601.990	8.883.432	8.480.306	8.313.994	8.114.276	5.342.931
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.527.526	1.779.331	1.449.404	1.193.585	824.607	657.908
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		158.015	359.407	308.976		
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		158.015	359.407	308.976		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.879	553.061	299.074	224.329	297.623	68.867
	01	Al Sector Privado	356.954	328.663	272.952	224.329	297.623	68.867

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	02 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

Partida : 19
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	519	Programa Digitaliza Chile	356.954	328.663	272.952	224.329	297.623	68.867
	02	Al Gobierno Central	222.925	224.398	26.122			
	518	Programa Fortalecimiento Regional	222.925	224.398	26.122			
25		INTEGROS AL FISCO	8	364.628	56.977		1.678	
	01	Impuestos	8				10	
	99	Otros Integros al Fisco		364.628	56.977		1.668	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	570.558	392.199	219.096	108.394	462.471	161.815
	03	Vehiculos		17.366			92.340	92.333
	04	Mobiliario y Otros	5.934	16.518	4.810	5.735	631	211
	05	Máquinas y Equipos	269.296	192.530	57.577		275.120	120
	06	Equipos Informáticos	28.530	29.237	34.650	38.591	2.828	2.826
	07	Programas Informáticos	266.798	136.548	122.059	64.068	91.552	66.325
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	52.163			635.129	470.750	196.460
	01	Estudios Básicos	52.163					
	02	Proyectos						
32		PRÉSTAMOS			12.097.963		470.750	196.460
	06	Por Anticipos a Contratistas			12.097.963		17.691.318	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.605.164	10.243.043	6.105.612	27.763.433	33.893.083	5.061.596
	01	Al Sector Privado	5.605.164	10.243.043	6.105.612	27.763.433	33.893.083	5.061.596
	039	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	5.605.164	10.243.043	6.105.612	27.763.433	33.893.083	5.061.596
34		SERVICIO DE LA DEUDA	6.840.728	741.539	3.662	371	1.000	
	07	Deuda Flotante	6.840.728	741.539	3.662	371	1.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Capítulo	02
Programa	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	1	0	1
	Directivo	10	0	10
	Profesional	9	149	158
	Técnico	1	50	51
	Administrativo	3	36	39
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		24	235	259
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				280
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				266
Variación Dotación Máxima				-5,0%

Junta de Aeronáutica Civil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.215.688
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10.225
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.225
09		APORTE FISCAL		1.204.463
	01	Libre		1.204.463
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.215.688
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.007.907
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	162.436
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.653
	02	Al Gobierno Central		29.653
	001	Convenio de Atención de Usuarios	04	29.653
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.692
	06	Equipos Informáticos		4.728
	07	Programas Informáticos		8.964
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	24
	El personal a contratar podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 1 funcionario.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.770
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	530
	- En el Exterior, en Miles de \$	14.160
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	4
	- Miles de \$	101.300
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	15.980
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	6.340
04	El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la ejecución y destino de estos recursos.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

PARTIDA : 19
CAPITULO : 03
PROGRAMA : 01

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL
PROGRAMA : JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
			(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	1.126.072	1.124.412	626.262	1.151.363	1.215.688	64.325	5,6 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.079	5.079	5.319	5.193	10.225	5.032	96,9 %
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.079	5.079	5.319	5.193	10.225	5.032	96,9 %
09		APORTE FISCAL	1.119.993	1.118.333	620.943	1.145.170	1.204.463	59.293	5,2 %
		Libre	1.119.993	1.118.333	620.943	1.145.170	1.204.463	59.293	5,2 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
		GASTOS	1.126.072	1.124.412	704.154	1.151.363	1.215.688	64.325	5,6 %
21		GASTOS EN PERSONAL	889.004	887.344	599.615	909.007	1.007.907	98.900	10,9 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	183.690	183.690	60.846	187.823	162.436	-25.387	-13,5 %
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.999	28.999	28.999	29.651	29.653	2	0,0 %
		Al Gobierno Central	28.999	28.999	28.999	29.651	29.653	2	0,0 %
	001	Convenio de Atención de Usuarios	28.999	28.999	28.999	29.651	29.653	2	0,0 %
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.379	22.379	14.694	22.882	13.692	-9.190	-40,2 %
		Mobiliario y Otros	1.693	1.693		1.731	-1.731	-1.731	-100,0 %
04		Máquinas y Equipos	2.104	2.104		2.151	-2.151	-2.151	-100,0 %
05		Equipos Informáticos	11.973	11.973	11.153	12.242	4.728	-7.514	-61,4 %
06		Programas Informáticos	6.609	6.609	3.541	6.758	8.964	2.206	32,6 %
07		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
34		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
07		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000	0	0,0 %
35									
Gasto de Estado de Operaciones*			1.124.072	1.122.412	704.154	1.149.363	1.213.688	64.325	5,6 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES						PARTIDA: 19
Capítulo	JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL						CAPÍTULO: 03
Programa	JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL						PROGRAMA: 01
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	192.488	Ley N°18.834 ; D.L. N°249/74	815.419	0	1.007.907	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.681	Artículo 203 Código del Trabajo	158.755	0	162.436	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		29.653	0	29.653	
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		13.692	0	13.692	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1263/75 Artículos 19 y 24	0	0	1.000	
	SUB-TOTALES	197.169		1.017.519	0	1.214.688	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
	TOTAL					1.215.688	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 202

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida : 19
SERVICIO	03 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL	Capítulo : 03
PROGRAMA	01 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL	Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	1.234.078	1.237.771	1.155.899	1.172.606	1.124.412	626.262
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.471	29.634	8.667	14.548	5.079	5.319
	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	14.334	29.021	6.007	14.548	5.079	5.319
		Otros	1.137	613	2.660			
09	01	APORTE FISCAL	1.218.607	1.208.137	1.147.232	1.158.058	1.118.333	620.943
		Libre	1.218.607	1.208.137	1.147.232	1.158.058	1.118.333	620.943
15		SALDO INICIAL DE CAJA					1.000	
		GASTOS	1.266.567	1.269.050	1.164.739	1.075.359	1.124.412	704.154
21		GASTOS EN PERSONAL	988.420	1.013.591	917.397	890.465	887.344	599.615
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	220.693	217.927	162.732	148.498	183.690	60.846
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			41.666			
	03	Prestaciones Sociales del Empleador			41.666			
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.846	23.004	22.635	29.051	28.999	28.999
	02	Al Gobierno Central	22.846	23.004	22.635	29.051	28.999	28.999
	001	Convenio de Atención de Usuarios	22.846	23.004	22.635	29.051	28.999	28.999
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.608	14.528	20.309	7.345	22.379	14.694
	04	Mobiliario y Otros	477	547	431	421	1.693	
	05	Máquinas y Equipos		1.175			2.104	
	06	Equipos Informáticos	7.311	1.656	1.856	1.857	11.973	11.153
	07	Programas Informáticos	26.820	11.150	18.022	5.067	6.609	3.541

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	03 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL
PROGRAMA	01 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

Partida : 19

Capítulo : 03

Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
34		SERVICIO DE LA DEUDA					1.000	
	07	Deuda Flotante					1.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
						87		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Junta de Aeronáutica Civil	Capítulo	03
Programa	Junta de Aeronáutica Civil	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	1	0	1
	Profesional	1	12	13
	Técnico	0	4	4
	Administrativo	0	2	2
Total Dotación Efectiva		3	18	21
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				24
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				24
Variación Dotación Máxima				0,0%

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021